

Expte. Ref. CUDAP N° 0024484/2015

Córdoba, 2 MAY 2015

VISTO:

La solicitud de equivalencias de estudios de la estudiante **GUZMAN AGUILAR, MARIA FLORENCIA, D.N.I N° 35.526.654** el SEMINARIO "La vigencia del pensamiento Agustín Tosco. Una reflexión Crítica desde el presente", llevado a cabo por la Universidad Nacional de Córdoba; Facultad de Filosofía y Humanidades, Escuela de Historia; con respecto a las asignatura Curso Libre II, de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, del Plan de estudios (872-2004), de la Escuela de Trabajo Social, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional De Córdoba y;

CONSIDERANDO:

El informe de Secretaria Académica de la Escuela de Trabajo Social en folio 15 (reverso) de las presentes actuaciones.

Que este procedimiento corresponde autorizarlo por medio de Res. de autoridad superior, todo de acuerdo a la normativa vigente.

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Resuelve:

Art. 1°: OTORGAR equivalencia TOTAL en la asignatura CURSO LIBRE II a la estudiante: **GUZMAN AGUILAR, MARIA FLORENCIA, D.N.I N° 35.526.654**, calificación 8 (ocho); todo de acuerdo al informe de Secretaria Académica de la Escuela de Trabajo Social en folio 15 (reverso) de las presentes actuaciones.

Art. 2°: Establecer que la estudiante **GUZMAN AGUILAR, MARIA FLORENCIA, D.N.I N° 35.526.654** deberá inscribirse para cursar y/o rendir las asignaturas del Plan de Estudios de la Carrera, respetando el régimen de correlatividades vigentes.

Art. 3°: Protocolícese. Notifíquese. Pase al Área Enseñanza a sus efectos. Cumplido, archívese.



EDUARDO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIA TECNICO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Lic. SILVINA A. ZUELLA
DIRECTORA
ESCUELA TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución N°:

80